

Contacto de dialectos y lenguas en el Nuevo Mundo: La vernacularización del español en América

CLAUDIA PARODI

Abstract

From California to South America, the Spanish loanwords into Amerindian languages (or hispanismos) show that the various peninsular dialects coexisted in the New World along with the Spanish koiné, which spread in the different regions in only a few decades. In addition, the New World Spanish (NWS) koiné adopted lexical items from Amerindian languages. Special attention is given to language and dialect contact issues such as levelling, koineization, vernacularization, and borrowing as processes that intervened in the configuration of NWS. Some generalizations are drawn with respect to lexical changes, which spread faster than phonological changes; when the latter are regular, they are as easily adopted as rules. This explains the swift adoption of seseo as the preferred form of pronunciation. The NWS koiné, however, is not necessarily identical to southern varieties of peninsular Spanish because it immediately borrowed lexical items from three of the most widely spoken Amerindian languages: Taino, Nahuatl, and Quechua. At the same time, many of the Amerindian languages borrowed lexical items from Spanish that reflect the pronunciation of different dialects: castellano-viejo, andaluz, and español americano nivelado or the NWS koiné. The NWS koiné was disseminated in the highland areas of the continent by males of different ethnic backgrounds who participated in the creation of rural institutions such as ranchos and haciendas (or rancherada).

La conquista y la población de España en América produjeron una situación privilegiada desde el punto de vista lingüístico, ya que estos eventos permiten observar y hacer planteamientos teóricos sobre la génesis y los procesos de formación de koinés, dialectos y comunidades lingüísticas en general, y sobre el cambio lingüístico, en particular. En efecto, gracias al aumento de estudios sobre el contacto lingüístico,

cada vez se van localizando con mayor precisión las pautas que emergen cuando conviven hablantes de diferentes lenguas o de distintos dialectos. Ello permite construir una nueva teoría del cambio lingüístico e ir más allá de la mera recopilación de datos. En el presente trabajo, con el objeto de avanzar en esta área de estudio, analizo los procesos que ocurren cuando la *koiné* americana se vernaculizó o nativizó durante la conquista y colonización española, y propongo algunos lineamientos generales que suelen ocurrir cuando una *koiné* tiene hablantes que la adquieren como su dialecto materno.

La creación de *koinés*

Utilizo el término *koiné* para referirme al conjunto de variantes lingüísticas que conforman a una comunidad de habla nueva — cuando hay consenso en la evaluación y producción lingüísticas — originada por una mezcla de dialectos debida a cambios demográficos, como las mudanzas de población que se dieron con los traslados de conquistadores y primeros pobladores de España a América durante la colonia. Con el paso del tiempo, se nativiza una *koiné*, dando así origen a un dialecto nuevo. Las *koinés* se caracterizan por mantener los rasgos más regulares o generalizados de los dialectos que las conforman y por eliminar los rasgos lingüísticos más irregulares, menos productivos o menos distintivos (cf. Siegel 1985; Trudgill 1986; Fontanella de Weinberg 1992; Granda 1994). Se trata de un proceso de nivelación y simplificación, como lo ha sintetizado Germán de Granda (1994). Sin embargo, esta situación de contacto dialectal no impide que a veces predomine un dialecto sobre los demás, como sucedió en América con el andaluz, que, junto con otros dialectos peninsulares, dio origen a una *koiné* americana de corte andaluzado (cf. Parodi 1995; Granda 1994; Fontanella de Weinberg 1992). Ello explica la presencia de varios rasgos del español americano como el seseo o pérdida de la oposición entre las sibilantes apicoalveolar /ʃ/ y la predorsodental /s/, que era característica del dialecto castellano viejo y de la norma toledana; tal oposición estaba ausente en el dialecto andaluz y en el español americano.

El proceso de *koinización* puede repetirse si hay contacto prolongado entre hablantes de dos o más dialectos. Durante los siglos XVI y XVII (cf. Boyd-Bowman 1963, 1964) arribaron a América hablantes de distintos dialectos peninsulares, sobre todo, nuevos hablantes del dialecto andaluz. En este caso se produjo un proceso de *rekoinización*, el cual explica ciertas variaciones regionales del español americano. En el Caribe hispánico y en las tierras bajas americanas, receptoras de la flota de Indias, se reforzó

la presencia de Andalucía, especialmente de Sevilla (Menéndez Pidal 1962). Ello motivó que, por uno o varios procesos de *rekoinización*, se generalizaran ciertos rasgos del andaluz como la aspiración de /s/ final de palabra y sílaba o la eliminación de la /d/ intervocálica y final de palabra, que no habían formado parte de la *koiné* americana original, quizá debido a razones de prestigio, pues estos rasgos estaban presentes en el andaluz del siglo XV (cf. Frago Gracia 1993).

Acomodación lingüística, comunidad lingüística y koinización

La acomodación lingüística es uno de los procesos necesarios para que se forme una *koiné*. Por acomodación, según Giles y Smith (1979), se entiende el ajuste inconsciente que hacen, a corto o largo plazo, los hablantes para adaptarse o convergir con el habla de su interlocutor. Cuando la acomodación es a largo plazo puede surgir una *koiné*, ya que la formación de la misma implica el surgimiento de una nueva comunidad lingüística. Una *koiné* no sólo comprende un cambio en la producción lingüística, sino una reestructuración de valores sociolingüísticos, como sucedió con el español americano y con otras *koinés* previamente estudiadas (cf. Siegel 1985; Trudgill 1986; Granda 1994). El español americano, desde sus inicios, se conformó incorporando algunos marcadores y variantes estigmatizadas por hablantes del estándar toledano y por hablantes del castellano viejo, pero que se empleaban en otros dialectos peninsulares. Los marcadores son rasgos sociolingüísticos que permiten identificar una estratificación social y estilística, pero no son estigmatizados. En cambio, las formas estigmatizadas se consideran inaceptables y se rechazan totalmente en una comunidad de habla:

Some variables are the overt topics of social comment and show both correction and hypercorrection (*stereotypes*); others are not at the same level of social awareness, but show consistent stylistic and social stratification (*markers*); still others are never commented or even recognized by native speakers, but are differentiated only in their relative degrees of advancement among the initiating social groups (*indicators*) (Labov 1994: 78).

Los marcadores caracterizan a un grupo pero no de manera tan obvia como los estereotipos, los cuales pueden ser identificados y hasta imitados. Los marcadores no se reconocen con la misma precisión. Pero, a pesar de ser indeterminados para los hablantes, tienen peso en las reacciones subjetivas. Los indicadores, en cambio, son rasgos sociolingüísticos que no tienen peso en las reacciones subjetivas. Entre tales marcadores

y variantes estigmatizadas cabe mencionar el seseo y el yeísmo o pérdida de la oposición de la lateral palatal /λ/ y la palatal no lateral /y/. En el dialecto castellano viejo y en la norma toledana se mantenía el contraste entre los sonidos sibilantes y los palatales, y se estigmatizaba a quienes perdían tales oposiciones. En cambio, en el dialecto andaluz y en casi todas las variantes del español americano se eliminaron ambos contrastes desde fecha temprana (cf. Parodi 1977; Fontanella de Weinberg 1992). De hecho, rasgos como el seseo y el yeísmo formaron parte de la identidad lingüística americana criolla y mestiza.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI, el español americano incorporó indicadores regionales. Entre éstos se encuentran voces de origen indígena, sobre todo antillanismos, nahuatlismos y quechuismos, que en su mayoría fueron desconocidas por los hablantes de español europeo, pues sólo algunos indigenismos como *papa*, *tomate*, *chocolate*, *canoa* y *cacique* y unos cuantos más se introdujeron al español general. La mayoría de las voces de origen indoamericano forman parte del español local de las zonas en que se hablaba náhuatl o quechua como lenguas generales, o bien son resultado de la difusión de voces que se introdujeron al español en Las Antillas, donde ocurrió el primer contacto entre hispanohablantes y hablantes de lenguas indígenas.

Koiné, dialectos peninsulares e hispanismos de lenguas indoamericanas

Dado que una *koiné* se genera por el contacto de varios dialectos, resulta indispensable definir los rasgos de cada dialecto que conforman la nueva variante y los que rasgos son creaciones originales de ésta. En el caso de la *koiné* americana, el primer paso a seguir es identificarla y determinar qué dialectos la originaron. Por tratarse de una situación de dialectos en contacto, la formación de una *koiné* sigue procesos similares a los que se presentan durante la adquisición de un dialecto nuevo. Chambers (1992) postula algunos principios generales que, por ser más específicos que los de Trudgill (1986), permiten explicar la adquisición de un dialecto nuevo por parte de individuos trasladados de una región a otra. La formación de la *koiné* americana incluye además características propias de lenguas en contacto en una situación asimétrica. Ello se debe a que en el continente recién descubierto, los conquistadores y primeros pobladores, hablantes de distintos dialectos del español, no sólo estuvieron en contacto entre sí, sino que, debido al proceso expansivo de España en América, tuvieron contacto, más o menos estrecho, con varias lenguas y culturas indígenas americanas, a cuyos hablantes dominaron. A continuación presento evidencia de que en el Nuevo Mundo, junto con

la naciente *koiné* americana durante los primeros años del siglo XVI, se hablaban varios dialectos: el castellano viejo, el andaluz y el toledano. Este último muy probablemente se utilizaba en contextos restringidos por tratarse de la variedad literaria de la época en la Península.

La koiné americana

La *koiné* americana, que antes de finalizar el siglo XVI se convertiría en el español americano vernáculo, convivió por tres generaciones con el castellano viejo, el andaluz y el toledano. Contamos con pruebas de la existencia de la *koiné* americana desde fecha temprana como la relación de los Jerónimos de 1517, escrita en Santo Domingo (Wesch 1993), o la serie de textos redactados en la Nueva España en 1523, estudiados por Parodi (1995). Sobre la *koiné* americana en la Argentina contamos con los trabajos de Fontanella de Weinberg (1987), y los de Rojas (1985). Uno de los procesos característicos de la adquisición de un dialecto nuevo y de la formación de una *koiné* es la nivelación y sustitución léxicas. Chambers (1992) encuentra que en los estadios iniciales del contacto “lexical replacements are acquired faster than pronunciation and phonological variants” (1992: 677). Señala que en Filadelfia los hablantes de inglés, durante el proceso de adquisición de un dialecto nuevo, el primer año cambiaron su léxico drásticamente (50%). En cambio, su pronunciación varió menos (25%) en ese mismo lapso. En América la sustitución léxica no sólo fue interdialectal, sino interlingüística. Al entrar los conquistadores, en contacto con nuevas realidades americanas se vieron en la necesidad de nombrarlas, ya fuera usando voces procedentes de las lenguas indígenas, como *maíz*, ya empleando vocablos del español con significados nuevos como *tigre* o *león* para referirse al ‘puma a jaguar americanos’, o utilizando perífrasis como *gallina de la tierra* para referirse al ‘pavo a guajolote’.

La *koiné* americana comenzó a distinguirse del español peninsular en 1492, cuando Colón y los marineros que lo acompañaban tocaron las tierras del Nuevo Mundo e incorporaron a su léxico los primeros antillanismos de la lengua española: *cacique*, *canoa* y *ají*, los dos primeros registrados en 1492 y el tercero en 1493 en los diarios del propio Colón (cf. Corominas y Pascual 1980). Los mismos antillanismos, junto con *maíz* y *jobo* (*jocote* en el español mexicano), se encuentran totalmente incorporados en los textos novohispanos de 1523 (cf. Parodi 1995). La permeabilidad y rapidez con que se incorporaron los indigenismos a la *koiné* americana se deba quizá a la actitud abierta que tenían los conquistadores españoles por expandir los límites de su lenguaje, pues

estaban dispuestos a incorporar nuevos elementos procedentes de distintas variantes dialectales o estilísticas de su propia lengua o de las lenguas indígenas de uso general como el taíno, el quechua y el náhuatl. Basta comparar los indigenismos del español colonial frente a los del inglés, que son inexistentes, para encontrar dos actitudes colonizadoras distintas. Sirva de ejemplo el texto de Guaman Poma de Ayala, nacido en el Perú en 1535, quien en su *Nueva corónica y buen gobierno* (1992 [1615]) utiliza varios términos del quechua: “tenían costumbre de purgarse cada mes con su purga que ellos le llaman *bilca tauri*. Con tres pares de grano pesado con *macay* lo juntan y lo muelen y se lo beben por la boca ...” (1992 [1615]:117).

Indigenismos y vernaculización

Cuando una misma realidad americana se veía duplicada en diferentes lugares del Nuevo Mundo, a los españoles, a los criollos y a los mestizos de los siglos XVI y XVII se les presentó la disyuntiva de mantener la voz indígena original o descartarla y sustituirla por el término local. Ilustran este caso los antillanismos *maiz* y *aji*. En el español de México se mantuvo el primero en lugar del náhuatl *centli* ‘maíz seco’, pero se sustituyó *aji* por el nahuatlismo *chile* (primera documentación 1521), el cual se generalizó en la Nueva España y en Guatemala para mediados del siglo XVI (cf. Corominas y Pascual 1980). Sin embargo, en el resto de América se difundió *aji*, aunque en Cuba el *chile* designa una variedad especial de pimienta. Sin embargo, el derivado *maizal* ‘sembrado de maíz’ fue sustituido por el náhuatl *milpa* en México y por el quechuismo *chacra* (primera documentación 1540) en Suramérica, Costa Rica, Guatemala y El Salvador (cf. Corominas y Pascual 1980). De esta manera, manteniendo, sustituyendo, eliminando o incorporando indigenismos nuevos al léxico del español americano, poco a poco, se fue conformando un léxico característico del español de cada región americana, a pesar del predominio numérico de voces patrimoniales del español.

En este proceso de mantenimiento, sustitución, eliminación e incorporación de indigenismos nuevos, los antillanismos han permanecido firmes en el español americano y en el general, por haber sido los primeros que conocieron los españoles en el Nuevo Mundo. Ello explica el uso generalizado de voces de origen antillano como *canoa*, *caoba*, *carey*, *hamaca*, *maíz*, *huracán* y otras. En segundo lugar, las lenguas indígenas de mayor prestigio (y por ende generales) como el náhuatl o el quechua proporcionaron el mayor número de indigenismos, pero éstos suelen estar limitados geográficamente. En el norte y centro de América, la mayoría de los indigenismos procede del náhuatl, como *elote*, *comal*, *aguacate*,

cacahuate y *chile*. En cambio, en Suramérica los vocablos de origen indígena provienen sobre todo del quechua, como *choclo*, *callana*, *palta* y *zapallo* ‘calabaza’ o proceden de las lenguas antillanas, como *maní* y *aji*. La zona central de América, que abarca Colombia y Ecuador, en cambio, tiene, junto con los antillanismos generales, una mezcla de nahuatlismos y quechuismos, aunque parecen predominar los segundos (cf. Mejías 1980).

Esta división geográfica, que se mantiene en nuestros días, se originó en el siglo XVI, cuando para referirse al peón indígena que trabajaba en las encomiendas y en los repartimientos, se empleó la voz taína *naborío* en las Antillas, la náhuatl *macegual* en México y la quechua *yanacona* en Perú y Argentina. Con el tiempo, junto con la institución, desapareció el término, quedando el genérico español *peón* para trabajador de la tierra. Otras veces esta distribución geográfica se mantuvo por un siglo y luego dominó el antillanismo sobre los demás términos. Tal es el caso de la voz *cacique*, que en México se usó junto con el nahuatlismo *calpul*, en Perú y Argentina con el quechuismo *curaca*, y en Chile con el mapuche *toqui*. Con el pasar de los años todos estos indigenismos desaparecieron, menos el primero, que sufrió innovaciones y extensiones semánticas para adaptarse a los cambios históricos de la sociedad americana. En la actualidad la isoglosa que separa el norte del sur de América corre en el noreste de Ecuador y la representan las parejas náhuatl-quechua *aguacate-palta*, *elote-choclo* y *comal-callana* (cf. Mejías 1980). Desde el punto de vista geográfico, algunos indigenismos distinguen el español americano frente al peninsular. Este es el caso de, por ejemplo, el nahuatlismo *tamal* (primera documentación 1552), ‘especie de empanada de maíz’, usado en toda América, y el quechuismo *papa* (primera documentación 1540). En la Península, desde el siglo XVIII se usa *patata*, cruce del antillanismo *batata* y el quechuismo *papa*, para designar el tubérculo. El *tamal* se desconoce en España.

Cambios en la pronunciación

La formación de una *koiné* y su vernaculización sigue ciertos procesos fonológicos universales de la adquisición de dialectos. Chambers (1992) encontró que “simple phonological rules progress faster than complex ones” (1992: 682). Ello explica la generalización tan rápida del seseo o pronunciación de la sibilante apicoalveolar /š/ como una dorsodental /s/ (/paša/ ‘pasa’ se pronuncia /pasa/, al igual que /kasa/ ‘caza’) en la *koiné* americana del siglo XVI, y el avance un poco más lento del yeísmo. El seseo es general y la oposición de las sibilantes tiene un alto rendimiento funcional. La pérdida de la oposición entre las palatales /λ/ vs. /y/, como

en /maya/ ‘maya’ y /maʎa/ ‘malla’ estuvo menos generalizada que el seseo, durante los siglos XVI y XVII, pues dicha oposición tiene menor rendimiento funcional que el de las sibilantes.

Esta premisa explicaría la expansión un poco más lenta del betacismo — característico del dialecto castellano viejo — en América, pues la oposición de labiales sonoras se perdió, pero los antiguos fonemas se mantienen como los dos alófonos [b] y [β] del fonema /b/ en una distribución complementaria relativamente compleja ([bwená] ‘buena’ vs. [la βwená]). Lo mismo sucedió con la expansión de la pérdida de la aspiración procedente de /f/ latina — también característica del dialecto castellano viejo —, que sólo ocurre en posición inicial ante vocal, por lo que /harina/ (<lat. farina) ‘harina’ cambia a /arina/ ‘harina’, pero la labiodental /f/ en /enfermo/ ‘enfermo’ se mantiene.

Dicha premisa también explicaría que en la *koiné* americana de la primera etapa no se adoptaran los otros rasgos de la pronunciación andaluza, aunque tales peculiaridades ya existieran en este dialecto desde el siglo XV (cf. Frago Gracia 1993). Obviamente en el dialecto andaluz del siglo XVI que pasó a América se aspiraba la /s/ en posición final de palabra o sílaba, por ejemplo en /kasah/ ‘casas’, se neutralizaba la /r/ y /l/, como en /komel/ ‘comer’, y se perdía la /d/ intervocálica y final, como en /kansao/ ‘cansado’ y /berdá/ ‘verdad’ y otros. Estos rasgos, como ya indiqué, se impusieron más tardíamente en el español americano de las costas por procesos de *rekoïnización*. Al respecto, Fontanella de Weinberg (1992) señala que, frente a movimientos demográficos posteriores, existió una diferente composición en el núcleo inicial de poblamiento en América. Añade que para entender el español americano debe considerarse “la relación posterior con Andalucía, la posible llegada de nuevos contingentes andaluces y los procesos posteriores de estandarización” (1992: 44–45). En efecto, durante la colonia, América estuvo en contacto estrecho con Andalucía. Por ejemplo, en el Caribe, la composición de andaluces fue mayor que en otras regiones, como ha probado Boyd-Bowman (1963). Además, apunta Fontanella de Weinberg, citando a Menéndez Pidal (1962) y a Diego Catalán (1958), que la vinculación con Sevilla reforzó la presencia de rasgos compartidos con el dialecto andaluz, sobre todo en las costas, que eran regiones receptoras de la flota de Indias. De hecho es en las costas donde, por procesos de *rekoïnización*, se introdujeron otros rasgos del español andaluz, que no se seleccionaron en la *koiné* americana inicial, como la pérdida de /d/ intervocálica y final, neutralización de /r/ y /l/, velarización de /n/ final, entre otros.

Otra generalización fonológica que encontró Chambers (1992) es que “eliminating old rules occurs more rapidly than acquiring new ones” (1992: 695). Esta premisa explica porqué el yeísmo, que formó parte de la

koiné americana de los primeros tiempos, se generalizó en casi todo el territorio americano más rápidamente que los rasgos característicos de la *rekoinización*, arriba mencionados, como la velarización de /n/ final en [paŋ] ‘pan’.

Temporalidad y vernaculización de una *koiné*

No obstante que la vernaculización de una *koiné* existe en el momento en que hay hablantes que la adquieren como lengua nativa, esta situación no necesariamente tiene como resultado que los hablantes de la primera generación puedan internalizarla tan cabalmente, como subsiguientes generaciones. La adquisición de una *koiné*, lengua o dialecto en la primera generación de hablantes ha sido poco investigada. Por ello, en lo que atañe a la *koiné* americana y a la adquisición de un dialecto nuevo, existen discrepancias entre los investigadores del tema. Para Fontanella de Weinberg (1992), la primera generación de criollos americanos ya había adquirido “un rasgo típico de la *koiné* como el seseo, cualquiera que fuere el dialecto originario de sus padres” (1992: 48). Por su parte, Chambers (1992) encuentra que la primera generación no logra internalizar totalmente un dialecto nuevo. Añade que en Filadelfia sólo la segunda generación pudo internalizar el dialecto local: “the subjects who did master it were those who were born there of Philadelphian parents” (1992: 684). Por otro lado, Granda (1994: 41), siguiendo a Trudgill (1986), señala que sólo en la tercera generación o sesenta años después de la conquista, se “cristaliza la *koiné* americana.” Los estudios del español en América parecen apuntar al hecho de que una *koiné* se fija, dando origen a una comunidad de habla — en el sentido arriba señalado — tras haberse vernaculizado y después de haber tenido hablantes nativos por dos o tres generaciones. Asimismo, la *koiné* vernaculizada americana generó distintas variantes lingüísticas locales y regionales, las cuales se distinguieron entre sí por los subsiguientes procesos de *rekoinización* y por las características peculiares que asumieron la vernaculización y la estandarización en cada lugar.

Testimonios del siglo XVI corroboran la existencia de la *koiné* americana vernaculizada. Gerónimo de Mendieta, castellano viejo, nacido en Vitoria (País Vasco) en 1525, quien llegó a Veracruz en 1554, se refiere al náhuatl y al español americano en su *Historia eclesiástica indiana* (1973 [1585]: vol. 2), sesenta años después de la conquista de México. Respecto a la lengua náhuatl hablada por españoles indica que

y aun el común hablar se va de cada día más corrompiendo. Porque los españoles comúnmente la hablamos como negros y otros extranjeros bozales hablan la

nuestra. Y de nuestro modo de hablar toman los mismos indios y olvidan el que usaron sus padres y abuelos. Y lo mismo pasa por acá de nuestra lengua española, que la tenemos medio corrupta con vocablos que a los nuestros se les pegaron en las islas cuando se conquistaron y otros que acá se han tomado de la lengua mexicana. Y así podemos decir, que *de lenguas y costumbres y personas de diversas naciones se ha hecho en esta tierra una mixtura o quimera*, que no ha sido pequeño impedimento para la buena cristiandad de esta gente. Remédiele Dios como puede (119–120) [el subrayado es mío].

Una centuria más adelante, en 1688, el historiador Fernández Piedrahita, igualmente se refiere al español americano al hablar de los habitantes de Cartagena de Indias (Colombia) como “mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía” (en Lapesa 1983: 569).

Hispanismos o préstamos del español a las lenguas indoamericanas

Debido a que la koiné americana vernaculizada se convirtió en la variedad más usual de las nuevas comunidades, los dialectos peninsulares originales que se trasladaron a América durante la conquista, desaparecieron después de unas cuantas generaciones. Por ello hay poca evidencia sincrónica y diacrónica de la heterogeneidad dialectal que existía en América durante los primeros años de la conquista y colonización, a pesar de que se haya mencionado el pluridialectalismo del español en América en términos generales (cf. Fontanella de Weinberg 1987, 1992; Parodi 1995, entre otros). Por esta razón, los hispanismos de las lenguas indígenas son muestras arqueológico-lingüísticas de incalculable valor que reflejan la pronunciación de los españoles que estuvieron en contacto con los indígenas durante los primeros años de la colonia. Los hispanismos de las lenguas indígenas son préstamos antiguos del español que mantienen fosilizada en las lenguas indoamericanas la pronunciación de los distintos dialectos del español que pasaron a América. Estas voces resultan de crucial importancia en la reconstrucción histórica de la lengua española en el Nuevo Mundo, ya que corroboran la presencia de sonidos que se habían reconstruido, pero cuya existencia no se había demostrado en América con toda seguridad por haber desaparecido tempranamente. Los préstamos del español a las lenguas indígenas comprueban que en sus orígenes, Hispanoamérica no fue lingüísticamente uniforme.

Los hispanismos de las lenguas indígenas americanas reflejan la presencia de por lo menos tres variantes: el dialecto castellano viejo, el dialecto andaluz y el español americano. En cambio las lenguas indígenas

de California, que entraron en contacto con el español durante el siglo XVIII, sólo reflejan el español americano de México. Esta situación permite suponer que para fines del siglo XVI los dialectos peninsulares que pasaron a América durante los primeros años de la conquista y población ya habían desaparecido, pues los criollos y los mestizos adquirían el español americano. A partir del siglo XVII, estos dialectos sólo reaparecieron como formas importadas de Europa con las nuevas oleadas de pobladores españoles que se trasladaron a América. Sin embargo, tanto los criollos y los mestizos, como la mayoría de los españoles que pasaron al Nuevo Mundo después del siglo XVI, adquirían o se adaptaban a la antigua *koiné* americana, que para esta época ya se había vernaculizado, convirtiéndose en el habla local del Continente. Los préstamos del español a las lenguas indígenas que prueban la existencia del dialecto castellano viejo deben ser tempranos. En la mayor parte de América, salvo los casos de préstamos internos de las lenguas indígenas entre sí, debieron haberse incorporado a las lenguas indoamericanas previa desaparición de este dialecto, antes de finalizar el siglo XVI.

Los hispanismos de las lenguas indoamericana y la pronunciación del español

Los hispanismos de las lenguas indígenas se refieren a las realidades europeas que trajeron los conquistadores y primeros colonizadores a América, tales como *ajo*, *cebolla*, *cuchillo*, *limones*, *mesa*, *navaja*, *pollo*, *silla*, *vaca* y otras. Son la otra cara de la moneda de los indigenismos, los cuales son voces que se refieren a las realidades americanas que encontraron los españoles en el Nuevo Mundo. Gracias al conocimiento que se tiene de la evolución del español y de sus dialectos, y en virtud de las correspondencias sistemáticas entre los sonidos del español que se encuentran en los hispanismos de las lenguas indoamericanas, es posible determinar qué dialectos del español estuvieron en contacto con los hablantes de lenguas indígenas. Idénticas pautas de sonidos propios del español se repiten en los mismos hispanismos que se incorporaron de lengua indígena en lengua indígena, independientemente de su origen y de su localización geográfica en el continente americano. Por ejemplo, es seguro que el sonido apicoalveolar fricativo sordo /s/, propio del castellano viejo y de la norma toledana, se pronunció durante el siglo XVI en toda la América hispana por un tiempo la suficientemente largo como para haber dejado huellas en todas las lenguas indígenas americanas. En ellas, este sonido suele reinterpretarse como un fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/. Así los siguientes ejemplos de este artículo

que proceden de diversas fuentes consultadas y se encuentra en el banco de datos de Dakin y Parodi (1997) se pronuncian de esta manera: *silla*: /ʃilá/ en zapoteco de Juárez y en mixteco (México); en acateco, kanjobal, trique, y mam (Guatemala); /ʃila/ en araucano (Chile); *mesa*: /meʃa/ en mazahua y en náhuatl (México); *costal*: /koʃtal/ en chol, trique, náhuatl de Cozcatlán, zapoteco (México); kekchí (Guatemala); *asno*: /aʃnu/ en páez (Colombia).

En cambio, en las lenguas indígenas de California ya no hay rastro del sonido apicoalveolar debido a que ya había desaparecido en el español mexicano del siglo XVIII que estuvo en contacto con estas lenguas, pues los hablantes de esta variante seseaban. Así, el morfema plural *-s* y el fonema sibilante de los hispanismos, escrito ⟨s⟩, se pronunciaban /s/ y no /ʃ/, al igual que los fonemas sibilantes escritos ⟨ç⟩ y ⟨z⟩ en palabras como las siguientes: *ajos*: /ʔaaχus/ en cahuilla, cupeño, diegueño, serrano y mono del oeste; *camisa*: /kamisaʔ/ en cahuilla, cupeño, diegueño, serrano y mono del oeste, donde la ⟨s⟩ se pronuncia igual que la sibilante de *cebada*: /savaada/ en cahuilla, cupeño, diegueño, serrano y mono del oeste.

Este tipo de articulación no se debe a que las lenguas de California no tengan sonidos equivalentes a la sibilante apicoalveolar castellana /ʃ/. Todo lo contrario, las lenguas de California se caracterizan por tener un repertorio especialmente rico de sonidos sibilantes (cf. Bright 1979). Nótese, además, que en la palabra /ʔaaχus/ no aparece el antiguo sonido prepalatal /ʃ/, sino el velar /χ/. Lo mismo sucede en las lenguas yumanas cuyos préstamos del español sólo contienen el sonido velar /χ/, a pesar de que estas lenguas también cuentan con un amplio repertorio de sibilantes que fácilmente hubieran podido haberse hecho equivalentes al fonema prepalatal /ʃ/. Por ello, cabe afirmar que la ausencia de /ʃ/ y /ʃ/ se debe a que estos antiguos fonemas ya no existían en la variante del español que estuvo en contacto con los indígenas californianos, es decir, el español mexicano de la segunda mitad siglo XVIII. Toda esta información permite trazar dos isoglosas definidas que corresponden a fechas específicas del avance de la colonización en América: las formas más modernas se hallan en California, y las formas más antiguas se encuentran en Hispanoamérica.

El castellano viejo en América, las sibilantes y las lenguas indígenas

La evidencia procedente de las lenguas amerindias prueba que los hablantes de estas lenguas estuvieron en contacto con hablantes del castellano viejo durante el siglo XVI, desde el noroeste de México hasta

Argentina. Al comenzar el siglo XVI el dialecto castellano viejo había reducido las cuatro sibilantes medievales a dos: una sibilante apicoalveolar fricativa sorda /ʃ/, escrita <ſ> y <ſſ>, y otra sibilante dental fricativa sorda /s/, escrita <ç> y <z>. La mayoría de los hablantes de lenguas amerindias que estuvieron en contacto con el castellano viejo articulaban un fonema dental fricativo /s/, pero no pronunciaban un alveolar fricativo cóncavo /ʃ/. A pesar de ello, dichos hablantes mantuvieron la oposición del castellano viejo en sus hispanismos sustituyendo la sibilante alveolar cóncava /ʃ/ por su sibilante prepalatal sorda /ç/. En el apartado anterior incluí varios ejemplos que ilustran el contraste entre sibilantes dentales y alveolares. Cabe aclarar que los vocablos que reflejan esta pronunciación son innumerables en toda América. Por razones de espacio, aquí sólo agregaré algunos más. He excluído las lenguas indígenas como el zoque de Sotepan, en el que no contrastan las sibilantes palatales o las apicoalveolares con las dentales. Por ejemplo, **(a)** *señora*: /ʃno:lah/, /ʃnul/, /ʃnulan/ en náhuatl de la Huasteca, chol, tzeltal, motocintleco (México); quiché (Guatemala); **(b)** *sartén*: /ʃortean/ en tzotzil, motocintleco, Huave de San Mateo del Mar (México); **(c)** *pascua*: /paʃkwa/ en mapuche (Chile). Por otro lado, la sibilante dental fricativa sorda /s/ del castellano, escrita <ç> y <z>, se mantiene como tal en las lenguas amerindias. Por ejemplo los préstamos siguientes se pronunciaron: **(a)** *almorzar*: /almasa:l/ en el náhuatl de Cozcatlán (México); **(b)** *aceite*: /aset/ en Huave de San Mateo del Mar (México); **(c)** *zorro*: /sulu/ en Páez (Colombia); **(d)** *cinta*: /sinta/ en Mapuche (Chile).

El español americano, las sibilantes y las lenguas indígenas

Debido a que el español americano ha estado en contacto con las lenguas indígenas desde sus orígenes hasta nuestros días, cuando un préstamo se pronuncia igual que en el español americano moderno, en muchos casos no es posible saber si dicha voz es antigua o moderna. Ello sucede en los ejemplos que reflejan el seseo y el yeísmo, por ejemplo. En dichos casos las fuentes más seguras para seguir la trayectoria histórica de la pronunciación de español del contacto son documentos fechados, escritos en América durante la conquista y la colonización. Hay evidencia filológica del seseo en textos escritos en lenguas indígenas. Por ejemplo, en un texto náhuatl de 1563 se encuentra prueba del seseo en la palabra *sarampión*, escrita *çallanpio* (cf. Karttunen y Lockhart 1976). Esto significa que tal palabra se pronunciaba /salampjo/, con un fonema dorsodental /s/, en lugar de la forma etimológica /šalampjo/, con la sibilante apicoalveolar /ʃ/; *sarampión* también es/ salampjo/ en el náhuatl moderno (México).

El dialecto andaluz en América, las sibilantes y las lenguas indígenas

Los hablantes del dialecto andaluz redujeron las cuatro sibilantes medievales a dos, una dorsodental sorda /s/ y otra dorsodental sonora /z/. Evidencia de esta solución procede de textos andaluces que analizó Lapesa (1964). En la mayor parte de los préstamos de las lenguas amerindias no he encontrado vestigios de la sibilante sonora. Las lenguas otomangués tienen fonemas sibilantes que podrían reflejar esta oposición, pero la distribución de estos fonemas limita su ocurrencia e impide detectar reflejos de la consonante sonora, por influencia de fenómenos propios de las lenguas otomangués. En el quechua ecuatoriano, Landerman (1979) ha encontrado ejemplos de seseo con sonoridad: *casar*: /kazara/ quechua, Ecuador; *caso*: /kazu/ quechua, Ecuador; *mesa*: /meza/ quechua, Ecuador. Cabe añadir que el español quiteño mantiene la diferencia de sonoridad en las sibilantes, aún en nuestros días. En otras fuentes, como los manuscritos americanos de los primeros años del siglo XVI, hay pruebas de que el sonido sonoro era pronunciado por hablantes del dialecto andaluz en América. En estos textos se mantiene la oposición de sonoridad en ejemplos como /katorze/ y /produzir/, escritos con <z>, frente a /karsel/ y /deboşjon/, escritos con <ç>. Evidencia adicional de la presencia del dialecto andaluz en América, específicamente en México, procede de los textos que analizaron Boyd-Bowman (1988) y Company (1993).

La norma toledana en América, las sibilantes y las lenguas indígenas

Los préstamos del español de las lenguas amerindias hasta ahora analizados no reflejan la norma toledana. Evidencia independiente, que procede de la lengua literaria, demuestra que esta variante del español, que distinguía los cuatro fonemas sibilantes del español medieval, se conocía en América. Tal es el caso de escritores y poetas de principios del siglo XVI como Fernán González de Eslava, cuyos poemas, según Frenk (1989) ha demostrado, mantienen dicha norma. En su obra se encuentran rimas como *cosas* /koʒaʃ/ con *preciosas* /presioʒaʃ/; *promessa* /promeʃa/ con *confiessa* /confieʃa/; *pobreza* /pobreza/ con *fortaleza* /fortaleza/, y *lança* /lansa/ con *holgança* /holgansa/.

El sonido palatal lateral /λ/, el castellano viejo, la norma toledana y las lenguas indígenas

La consonante palatal lateral /λ/ heredada del español de la Edad Media, se mantenía vigente en el castellano viejo y en la norma toledana del

siglo XVI. Esta variante también se pronunció en los hispanismos de las lenguas amerindias que estuvieron en contacto con estos dialectos. Las lenguas indoamericanas que carecen del fonema palatal lateral / λ /, lo reprodujeron con las equivalencias /l+j/, /l/, o /r/ en ejemplos como: **(a)** *cebolla*: /sewolja/ en tzeltal (México); acateco, kanjobal (Guatemala); pemón (Venezuela); **(b)** *llave*: /lawe/, /ljawe/ en kanjobal, acateco, quiché (Guatemala); **(c)** *silla*: /ʃila/ en zapoteco, trique, mixteco, náhuatl (México); acateco, mam, kanjobal (Guatemala); **(d)** /ʃira/ pemón (Venezuela); *caballo* /kawaljo/ guaraní (Paraguay). Por otro lado, los hablantes de quechua, arahuaco, aymará y mapuche, que cuentan con el fonema palatal lateral / λ / en su sistema fonológico, mantuvieron dicho sonido en los hispanismos que la tenían, por ejemplo: **(a)** *silla*: /ʃi λ a/ araucano o mapuche (Chile); **(b)** *caballo*: /kawa λ o/ arahuaco (Venezuela); araucano o mapuche (Chile).

Estos ejemplos, junto con los casos arriba analizados, en que hay oposición de las sibilantes / $\$$ / y /s/, comprueban que los hablantes de lenguas amerindias de toda América estuvieron en contacto con hablantes del castellano viejo durante el siglo XVI. La norma toledana se refleja en América en la lengua literaria de los primeros años del siglo XVI, pues en ésta se mantiene la oposición / λ /~/y/ (cf. Frenk 1989).

El yeísmo, el español americano, el dialecto andaluz y las lenguas indígenas

El yeísmo americano, que se registra desde el siglo XVI (cf. Parodi 1977), tiene sus orígenes en el yeísmo andaluz. En los préstamos del español a las lenguas indígenas hay un buen número de ejemplos que reflejan este fenómeno, como por ejemplo: **(a)** *caballo*: /kawayu/ en chol, motocintleco, mixteco y náhuatl (México); **(b)** *anillo*: /aniyu/ en motocintleco (México); **(c)** *bollo*: /puyo/ en páez (Colombia); **(d)** *ladrillo*: /lagrío/ en mazahua, (México); **(e)** *gallo*: /ga:yu/ en náhuatl de Mecayapan; y en zoque de Sotepan (México).

En estos casos, al igual que con los ejemplos de seseo, resulta difícil determinar la cronología del préstamo con sólo analizar la forma de la palabra, pues préstamos como éstos pudieron haberse introducido en época temprana a tardía. El ejemplo /kawayu/ podría reflejar el yeísmo del siglo XVI debido al cierre de la vocal posterior. De igual modo, la forma /ga:yu/ ‘gallo’ en el náhuatl de Mecayapan y en el zoque de Sotepan podrían ser antiguos debido a la pronunciación larga de la vocal /a:/. Hay, además, evidencia filológica del yeísmo en textos escritos en lenguas indígenas. Por ejemplo, en un texto náhuatl de 1580 encuentro

prueba de este fenómeno en la palabra *caballo*, escrita **cavayo** (cf. Karttunen y Lockhart 1976): *caballo*: /kawayo/ en el náhuatl clásico (México).

Aunque el yeísmo estaba menos generalizado en el español americano del siglo XVI que otros fenómenos típicos del andaluz, como el seseo, el proceso de sustitución de /λ/ por /y/ ya se había iniciado. Para la segunda mitad del siglo XVIII, época del contacto entre hispanohablantes y hablantes de lenguas amerindias de California, los hispanismos procedentes de esta área geográfica revelan que los indígenas estuvieron en contacto únicamente con hablantes mexicanos de español vernáculo, los cuales eran seseantes y yeístas. Los préstamos del español a las lenguas amerindias de California reflejan el yeísmo, ya generalizado en este tipo de español. No se registra ningún hispanismo con el fonema lateral /λ/ en los préstamos de las lenguas de California. Por ejemplo, (a) *cebolla*: /siwo:ya?/, /sevóoya/, /sibóoya/ en Mono del oeste, cahuilla, cupeño, diegueño, serrano; (b) *gallo*: /ga:yu?/, gáayu'/?/ en serrano, cahuilla, cupeño, luiseño, y diegueño; (c) *silla*: /síiya?/ 'silla de montar' en cahuilla, cupeño, diegueño, serrano.

La rekoinización y las lenguas indígenas

Hasta ahora no he encontrado muestras de los procesos de rekoinización tardíos ni de los rasgos propios de las costas americanas en los hispanismos de las lenguas indígenas. Ello puede deberse a que, en general, los indígenas no suelen encontrarse en las costas, y a que los préstamos del español se introdujeron sobre todo durante los primeros años de la conquista y la colonización, antes de que nuevas oleadas de andaluces llegaran a las costas americanas causando que el español se rekoinizara en esas áreas. En el jacalteco, lengua mayanse kanjobalana de Guatemala se contrasta la /n/ dental o alveolar con la /ŋ/ velar en todas las posiciones, por ejemplo /na'/ 'pensar' y /ŋah/ 'casa'. Sin embargo, los préstamos del español que terminan en /n/ no reflejan la [ŋ] velarizada del andaluz. Así, en el jacalteco la palabra /pan/ se pronuncia [pan]. En el español guatemalteco en contacto con el jacalteco, en cambio, esta palabra se pronuncia [paŋ].

La rancherada: una comunidad de habla de rural

Si se excluyen el español urbano, que con el tiempo se ha estandarizado en las grandes ciudades americanas, y el español de las costas, cuya

formación se debe a procesos de rekoinización motivados por el contacto de los primeros hispanoamericanos con nuevos contingentes andaluces, falta explicar la homogeneidad del español americano rural. Las similitudes del español hispanoamericano rural no dejan de sorprender. Foster (1962) supone que Hispanomérica es una enorme zona cultural donde hay un patrón común de costumbres y ethos que la marcan con un sello común. Ese patrón común es resultado de la acción modeladora de normas españolas de vida imperante en el período colonial. La lengua es la más extraordinaria de las características comunes (citado por Rosenblat 1977: 88). Al respecto, quisiera proponer, tomando en cuenta los últimos avances de la investigación demográfica sobre el campesinado de Barragán López (1997a, 1997b), que la homogeneidad del habla rural americana se debe en parte al papel que han tenido los rancheros americanos o la “rancherada” en la difusión de la koiné a español americano en el Nuevo Mundo. Los rancheros forman una comunidad de habla peculiar, pero se distinguen de las otras comunidades en que, debido a su movilidad, forman redes sociales que interactúan de manera encadenada a través de grandes extensiones geográficas. Su manera de hablar se conoce suficientemente como para que los otros miembros de la sociedad traten de imitar a los rancheros en obras literarias y aún lleguen a crear estereotipos. En Parodi y Santa Ana 1997 nos referimos a la comunidad de habla ranchera como comunidad de habla nuclear, dado que en esa fecha no teníamos noticia de que la rancherada fuera un grupo independiente de los otros miembros de la comunidad rural.

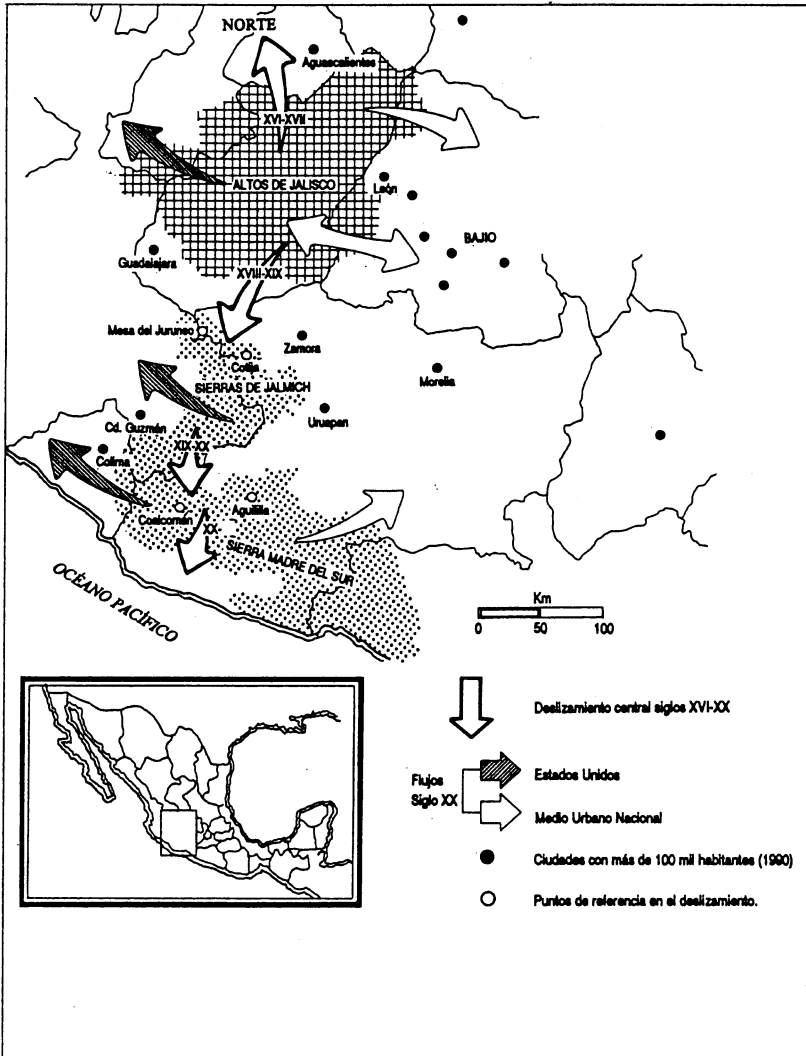
El origen de la rancherada se remonta al siglo XVI. Desde el momento en que los españoles comenzaron a poblar el Nuevo Mundo, al margen de la sociedad dominante, en las sierras aledañas a las villas, ciudades y haciendas, se agruparon en pequeños ranchos individuos que rechazaban la nueva sociedad indiana y que deseaban ocupar territorios de extensión limitada. Eran africanos que no querían ser esclavos, indios, mestizos y mulatos que no aceptaban la cultura occidental, y blancos criollos o peninsulares que rechazaban su propia sociedad. Eran independientes, religiosos y desconfiados; y a pesar de haber tenido modestas extensiones de tierra para el cultivo agropecuario, estaban, muchas veces, al servicio de los grandes propietarios de la tierra. Por su posición de intermediarios, o de ‘bisagra’ sirvieron en toda América, de puente entre las sociedades indígenas y la sociedad dominante. Aunque muchos rancheros han vivido en el peor de los rezagos, en muchos casos han abierto algunas vías de progreso por haber generado nuevas redes sociales y por haber formado parte de cadenas familiares que llegan a extenderse a lo largo de grandes territorios, en las sierras centrales. Muchos de ellos, los ganaderos sobre todo, se han trasladado continuamente de territorio en territorio en

múltiples direcciones, ejerciendo diversas actividades, pero siempre en estrecha interconexión familiar. Se van escurriendo, en un secular proceso expansivo, desde el centro hacia la periferia en nuevos frentes de colonización e incluso conquistas tardías. Por lo regular los rancheros se ridiculizan y se hacen sinónimo de barbarie e incultura pero, paradójicamente, “lo ranchero” ha sido exaltado como símbolo de identidad y orgullo patrios en todo el continente. En la literatura el ranchero, el gaucho o el llanero son personajes que aparecen recurrentemente.

Los rancheros y la expansión del español americano en el Continente

A partir de fines del siglo XVIII, en un territorio en el que predominan los indígenas, los ranchos empiezan a proliferar en todo el continente y con ellos se extiende el español americano. A principios del siglo XIX, durante la independencia, hubo en México poco más de cinco mil ranchos (Barragán 1997a: 144) en un territorio en el que el 60% de sus habitantes eran indígenas monolingües (Cifuentes 1998: 46). Cien años después, los ranchos aumentaron a más de 40 mil. Ello se correlaciona con el hecho de que los indígenas monolingües disminuyeron. Hacia 1910 la población indígena monolingüe se redujo a aproximadamente al 25% del total de la población según Cifuentes (1998: 46). Por otro lado, Rosenblat (1977: 128) apunta que la expansión del español en Américo se logró por medio de la escuela, sino gracias al mestizaje, ya que los mestizos fueron el grupo social que se convirtió en la base social, étnica y lingüística del español rural en Hispanoamérica.

A continuación menciono algunas voces y rasgos de la pronunciación, tomados de Parodi y Santa Ana (1997), característicos del siglo XVIII, que emplea la rancherada en nuestros días, y que otros segmentos de la población estigmatizan: [asigún] ‘según’; [pader] ‘pared’; [asina] ‘así’; [probe] ‘pobre’; [bía] ‘había’; [najden] ‘nadie’; [ajga] ‘haya’; [mesma] ‘misma’; [ajgre] ‘aire’; [xweron] ‘fueron’; [polesia] ‘policía’; [dotor] ‘doctor’; [melesina] ‘medicina’. Cabe añadir que junto con estos rasgos estigmatizados, los rancheros de los distintos lugares de Hispanoamérica emplean los regionalismos propios de cada área. Así, por ejemplo, en el área aledaña de Zamora, Michoacán, México, en el habla de los rancheros se encuentran rasgos regionales tales como el cierre de vocales medias /e/ y /o/ a /i/ y /u/, debilitación de las consonantes palatales /y/ y /tʃ/ a /j/ y /ʃ/, inclusión de deslice nasal en posición final, después de /s/ y el uso de la formación posléxica [ʔey] con tono creciente para afirmar. A continuación incluyo algunos ejemplos que ilustran estos hechos: [pokus] ‘pocos’; [kaʔaju] ‘caballo’; [leʃi] ‘leche’; [pwes’N] ‘pues’; [ʔey] ‘sí’.



Map 1. *The spread of ranchos in Western Mexico, sixteenth to twentieth centuries* (source: Barragán López 1997a: 152)

Conclusiones

He presentado una visión de conjunto de la formación, vernaculización y expansión del español americano y he mostrado que el español americano coexistió con dialectos peninsulares, cuya presencia en

América puede comprobarse gracias a las huellas que han dejado de su pronunciación en los hispanismos de las lenguas indoamericanas. Hasta ahora la evidencia que se empleaba en la reconstrucción del español americano y de los dialectos peninsulares que llegaron a América procedía de textos manuscritos y del testimonio de gramáticos que estaban en el Nuevo Mundo durante la colonia. Gracias a los hispanismos, contamos con otra fuente más para estudiar los orígenes y la vernaculización del español americano. Asimismo, he mostrado que la vernaculización del español americano siguió los mismos procesos que pueden observarse en situaciones en contacto de dialectos, por lo cual resulta posible proponer generalizaciones sobre la formación de dialectos nuevos. Independientemente de las características locales, regionales y nacionales de cada variante del español americano, éste se encuentra dividido en dos grandes áreas: el español de las zonas centrales y el español de las costas. El primero es resultado de la evolución de la koiné americana y se caracteriza por ser seseante y casi totalmente yeísta. El segundo, en cambio, es producto de varios procesos de *rekoïnización* debidos a las llegadas de hablantes procedentes de las flotas de Andalucía y es más afín que el primero a las hablas andaluzas. He mostrado que la difusión del español americano en las sierras y zonas centrales de América podría deberse sobre todo al papel crucial que tuvieron los rancheros, gauchos o llaneros en la colonización y población del continente, el cual es equiparable al de los marineros andaluces en las costas.

University of California at Los Angeles

Referencias

- Barragán López, Esteban (1997a). La rancherada en México. *Relaciones* 69, 121–162.
 —(1997b). *Con un pie en el estribo*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Boyd-Bowman, Peter (1963). La emigración peninsular a América, 1520–1539. *Historia Mexicana* 13, 165–192.
 —(1964). *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores de América en el siglo XVI. 1493–1519*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
 —(1988). Brotes de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo XVI. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 36, 36–88.
- Bright, William (1979). Hispanisms in Cahuilla. *Journal of California and Great Basin Anthropology Papers in Linguistics* 1, 101–116.
- Catalán, Diego (1958). Génesis del español atlántico. Ondas varias a través del océano. *Revista de Historia Canaria* 24, 233–242.
- Chambers, J.K. (1992). Dialect acquisition. *Language* 68, 673–705.
- Cifuentes, Bárbara (1998). *Letras sobre voces. Multilingüismo a través de la historia*. México: Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Company Company, Concepción (1993). Fonética novohispana a fines del siglo XVII. *Anuario de Letras* 31, 557–596.

- Corominas Joan; y Pascual, José (1980). *Diccionario crítico etimológico de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Dakin, Karen; y Parodi, Claudia (1997). *Hispanisms Database*. Mexico City and Los Angeles: Universidad Nacional Autónoma de México and University of California at Los Angeles.
- Fontanella de Weinberg, Beatriz (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580–1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- (1992). *El español de América*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Foster, George M. (1962). *Cultura y conquista, La herencia española de América*. México: Universidad Veracruzana.
- Frago Gracia, Juan (1993). *Historia de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- Frenk, Margit (1989). *Edición crítica a Fernán González de Eslava, Villancicos, Romances, Ensaladas y otras canciones devotas*. México: El Colegio de México.
- Giles, Howard; y Smith, Philip (1979). Accomodation theory, optimal levels of convergence. In *Language and Social Psychology*, H. Giles and R. Saint Clair (eds.), 45–65. London: Blackwell.
- Granda, Germán de (1994). Sobre la etapa inicial en la formación del español de América. In *Español del América, español de Africa y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*, G. de Granda (ed.), 13–48. Madrid: Gredos.
- Karttunen, Francis; y Lockhart, James (1976). *Nahuatl in the Middle Years. Language Contact Phenomena in the Texts of the Colonial Period*. Berkeley: University of California.
- Labov, William (1994). *Principles of Linguistic Change*. Oxford: Blackwell.
- Landerman, Peter (1979). Sixteenth century sibilants in Spanish, Quechua and Aymara. A three-sided puzzle. Unpublished manuscript, University of California at Los Angeles.
- Lapesa, Rafael (1964). El andaluz y el español de América. In *Presente y futuro de la lengua española*, 173–182. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- (1983). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Mejías, Hugo (1980). *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVI*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mendieta, fray Gerónimo (1973 [1585]). *Historia eclesiástica indiana*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Menéndez Pidal, Ramón (1962). Sevilla frente a Madrid. En *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, D. Catalán (ed.), 99–168. La Laguna: Universidad de la Laguna.
- Parodi, Claudia (1977). El yeísmo en América durante el siglo XV. *Anuario de Letras* 15, 241–248.
- (1995). *Orígenes del español americano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ; y Santa Ana, Otto (1997). Tipología de comunidades de habla, del español rural al estándar. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 45, 305–320.
- Poma de Ayala, Guaman (1992 [1615]). *Nueva crónica y buen gobierno*. Lima: Horizonte.
- Rojas, Elena (1985). *Evolución histórica del español en Tucumán entre los siglos XVI y XIX*. Tucumán: Universidad del Tucumán.
- Rosenblat, Angel (1977). *Los conquistadores y su lengua*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Siegel, Jeff (1985). Koines and koineization. *Language in Society* 14, 357–378.
- Trudgill, Peter (1986). *Dialects in Contact*. Oxford: Blackwell.
- Wesch, Andreas (1993). *Kommentierte Edition und Linguistische Untersuchung der "Información de los Jerónimos" (Santo Domingo 1517)*. Tübingen: Gunter Narr.

Copyright of International Journal of the Sociology of Language is the property of De Gruyter and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.